

LA VOZ DE YECLA

DIARIO REPUBLICANO.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Yecla: un mes 1 pesetas.
Fuera: id. 1'50 id.
Número suelto 5 céntimos.

Anuncios, esquelas mortuorias, comunicados, remitidos, reclamos, etc. á precios convencionales.

Administrador

D. Rafael Talón Soriano.

Calle de España núm. 22.

POLITICA LOCAL

Prometimos ayer ocuparnos de los republicanos y ojalá no se nos hubiera corrido la pluma, porque nos vemos en el compromiso mayor que jamás hemos tenido.

Correligionarios suyos, unidos por el comun sentir, si no mienten, (que todo puede suceder) nos hallamos embarazados para dejar correr la pluma, y espresar nuestro pensamiento escuetoy desnudo, como es nuestra costumbre, cuando al público se habla con la retórica peculiar, de quien no sabe otra cosa que el lenguaje vulgar y sencillo de la gente del pueblo.

Mas nuestra promesa es deuda, y deuda sagrada, que hemos de cumplir, aunque para ello, tengamos que lacerar nuestro corazón, por el sentimiento que nos causa, el tener que ocuparnos, con la frialdad del critico de lo que es y representa el partido republicano de Yecla.

¡Que triste es para nosotros esta tarea! ¡Que dolorosa la misión que por deber hemos de realizar! Tener que luchar con los amigos, tener que combatir con los republicanos cuando nuestra alma, nuestro corazón, nuestro pensamiento y nuestra vida, está con ellos adheridos de la misma manera que las algas marinas se adhieren á las rocas sobre las que rompe sus olas el oceano impetuoso. Tener que luchar con aquellos que son alma de nuestra alma, estando como buscar en la desesperación, el fin de nuestra existencia por medio del suicidio.

¿Pero qué le hemos de hacer? Mas vale suicidarse, que no arrastrar una vida corroida por la tuberculosis; es preferible morir de una vez, que no poco á poco, porque á lo menos no daremos aprensión á los supervivientes.

Los republicanos en Yecla estamos poco mas poco menos, como en todas partes; disgregados, divididos y subdivididos en varios grupos.

Los antiguos zorrillistas, se fueron con Muro, y hoy forman la Fusión Republicana; pero una fusión nominal, puesto que en ella no han entrado los demás partidos, quedando reducida la cosa al partido que representa D. Francisco Gonzalez Gil, actual Jefe de la provincia, persona de gran prestigio por su consecuencia y los muchos ser-

vicios prestados al partido; pero que á pesar de estos méritos, no se ha podido conseguir que nos fusionemos, ni que tampoco nos coaliguemos para nada.

El personal que lo forma es de respetabilidad pero cómodo é indolente, que no se molesta por nada, ni hace por llevar prosélitos á sus filas; resultando de esto que vive en el estancamiento, y en vez de crecer su importancia, disminuye de dia en dia, por falta de actividad y propagada de su comité, y rehuir toda lucha en la política local, que es la que mas propaganda hace y suma mas adeptos á los partidos.

Republicanos Zorrillistas, de los que siguen á Esquerdo no sabemos que haya aquí ninguna agrupación, cosa que es de extrañar, dado el afan que los españoles demostramos por las jefaturas.

Los Centralistas ó Salmeronianos, dicen que existen. Debe ser en el papel, por que todavía desde que se formó este partido se les ha visto en parte alguna, en donde se trata de republica; en cambio, á los que dicen pertenecer á él, los hemos visto en inteligencia siempre con los partidos monárquicos y entrar en todas sus combinaciones como uno de tantos, sin dar para nada el nombre de republicanos. En lo cual han hecho perfectamente, por que nos han ahorrado el tener que protestar.

Tal es su insignificancia; que el pueblo no se ha dado cuenta de que existe ese partido. Solo hay un Comité de conveniencia, por si algun dia suena la flauta, y aprovechar su filiación, para perturbar la armonía y marcha de las nuevas instituciones, en combinación con los políticos de oficio, que si hoy son monárquicos, mañana serian republicanos, y se valdrán de ellos para continuar agarrados á la mesa del presupuesto.

Total, que si hoy no sirven para nada bueno, mañana servirán para mucho malo.

De los Federales no nos podemos ocupar hoy por falta de espacio, y por que además merecen punto y aparte.

El impuesto sobre la renta.

El Presupuesto, ley fundamental en las relaciones económicas del individuo con el Estado, es ley conciliadora de los principios fijados como bases de la vida política en la constitución de todos

los pueblos libres. Los gobiernos que alegan esos mismos principios como sagrados si á sus intereses convienen, olvidan sus saludables preceptos cuando mas debieran imperar, dejando excluidas de la participación en las cargas del Estado, á aquellas clases que son las mas obligadas á contribuir á su sostenimiento.

La igualdad ante la ley, por cuya consecución tanto se ha combatido, por la que tantas luchas se han librado hasta verle escrita como sólida garantía en los Códigos constitucionales, es escarneida todos los años por ese órgano político nacido tambien al mismo calor; por el Parlamento, que siendo congreso de legisladores debiera ser el mas fiel guardador de los principios morales esencia y última razón de la constitución y de todas las leyes.

Y son gobiernos liberales; gobiernos que llevan como lema invariable y sagrado el respeto á todos los principios que al proclamarse la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ley suprema en la vida política, se declararon dogmas del público los que realizan la injuria al derecho y al pueblo, sin que esté levante una voz enérgica en el lugar donde se hacen las leyes, en defensa de aquel y de la moral política: son gobiernos que presumen vivir con la sávia de la opinión pública, los que le insultan y los que todavía distinguen en las muchedumbres que la forman, clases y castas abolidas, no ya por el derecho y la moral social, si que tambien por la conciencia y el corazón de la humanidad; son gobiernos constitucionales los que ponen al descubierto lo ilusorio y débil de los preceptos escritos en la Constitución del Estado, cuando olvidan que en ella figura como el mas fundamental el de que todos los españoles están obligados á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en proporción á su riqueza.

Este principio no es conocido por nuestros partidos monárquico-liberales, por que los cargos públicos hasta ahora no son sostenidos mas que por las clases trabajadoras, Labradores cuyos sudores y esperanzas, se ven todos los años malogrados por las persecuciones sañudas del Fisco; industriales que viven en competencia ruinosa, luchando por la existencia; abogados, médicos, arquitectos, depositarios y guardadores de la